



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002403-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Silvestres “Los Guindales” en Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002403, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Silvestres “Los Guindales” en Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto al Centro de Recuperación de Animales Silvestres “Los Guindales” en la provincia de Burgos,

PREGUNTAS

1. ¿Quién gestiona el Centro?
2. ¿Cuántos trabajadores prestan servicio en el Centro referido?
3. ¿Cuál es la cuantía anual que aporta la Junta de Castilla y León para financiar el Centro?
4. ¿Cuál es la media anual de ingresos que presenta el Centro?

Valladolid, 8 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González